

C O P I A :

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SANTA RITA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del año dos mil catorce siendo las 09h00 horas, en el domicilio de la Compañía situado en Vélez 215 entre Chile y Chimborazo, de esta ciudad de Guayaquil se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía: INMOBILIARIA SANTA RITA CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios: señora ANA RITA ACHI IZA, propietaria de setecientos noventa y seis participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a setecientos noventa y seis votos; y, el señor WADIH ALFREDO ANTON ACHI, por sus propios derechos, como propietario de cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se instala la Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 228 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Aprobación del Estado Situación Financiera y el Estado Resultado Integral que presenta la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2013.-
- 2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2013.-
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2013; y,
- 4.- Distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2013.-

Los socios presente aprueban el orden del día, y designan como Presidenta de la Junta al señor Alfredo Antón Achi y como Secretaria ad-hoc a la señora Lourdes María Nehme Antón. Dicho esto, y verificado que se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se ha declarado instalada la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía y se procede a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta trata respecto del Primer Punto del Orden del Día, y los Socios, luego de deliberar al respecto aprueban por unanimidad el Estado Situación Financiera y el Estado Resultado Integral, de igual manera la Junta conoce y aprueba por unanimidad el informe del Gerente General por el ejercicio económico en referencia. El informe se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de socios, y en el mismo se destacan las dificultades y avances alcanzados en particular en el área comercial, los resultados financieros y las novedades ocurridas en la gestión administrativa y operativa de la Compañía.

Luego como tercer punto se conoció el informe presentado por la Comisario Principal CPA Mariu Pilar Yagual Navarro, el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción. Finalmente, la junta conoció el cuarto y último punto, esto es la aprobación de la distribución de las Utilidades generadas luego del ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2013, tomando como referencia los informes presentados al SRL de acuerdo al siguiente detalle:

Utilidad contable	\$ 52,657.10
Participación utilidad empleados.....	\$ 7,898.56
Provisión de impuesto a la Renta	\$ 9,846.88
Utilidad neta a Distribuir	\$ 34,911.66
Distribución:	
1).- Menos 5% para provisión la Reserva Legal.....	\$ 1,745.58
2).-Saldo que incrementa la cuenta Reserva Facultativa....	\$ 33,166.08

Esta distribución fue aprobada unánimemente por la junta

Concluido el orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la junta concedió receso para la redacción de este Acta, la misma que una vez reinstalada la junta, fue leída por Secretaría y luego aprobada y firmada por todos los presentes. La Secretaría ad hoc dejó expresa constancia de que se adjuntan los siguientes documentos: Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral, Informe del Gerente General e Informe del Comisario y Lista de Asistentes, con lo que se levanta la sesión a las 10h00f. Alfredo Antón Achi - Presidente de la Junta; f. Lourdes Nehme Antón - Secretaria ad-hoc. Los accionistas: f. Ana Rita Achi Ixa; f. Alfredo Antón Achi.

Certificación: Certifico que el presente acta es fiel copia de su original que reposa en los expedientes de la compañía a los que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 24 de abril del 2014.



Lourdes Nehme Antón

Secretaria ad-hoc